



RESOLUCION No. 005 DE 2015

“Por la cual se Modifica el Presupuesto de Gastos del Concejo Municipal de Villavicencio para la vigencia 2015”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE VILLAVICENCIO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las Conferidas en la Ley 136 de 1994 y el acuerdo municipales 263 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 193 de Julio 23 del 2013 “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO”, estableció en su Artículo 81 denominado “MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN”, inciso tercero que las modificaciones del anexo del Decreto de liquidación en la sección del Concejo se harán mediante resolución de la mesa directiva.

Que, mediante Acuerdo No. 245 del 30 de noviembre de 2014 se aprueba el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones de Gastos para el Municipio de Villavicencio para la Vigencia 2015.

Que, mediante Decreto No 325 del 23 de Diciembre de 2014 se liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones de Gastos para el Municipio de Villavicencio – Vigencia Fiscal 2015.

Mediante Resolución No 040 del 31 de diciembre de 2014 se ordena desagregar el Presupuesto de Gastos del Concejo Municipal de Villavicencio para la Vigencia 2015.

Que se hace necesario realizar traslados presupuestales de acuerdo a requerimientos de algunas Dependencias del Concejo, para financiar apropiaciones que se encuentran con recursos insuficientes en el Presupuesto y que por prioridad del gasto se deben ejecutar en la presente vigencia.

Que existe certificación presupuestal de fecha abril 23 de 2015 para efectuar las modificaciones requeridas, expedida por la Profesional Universitario- Presupuesto.

En mérito de lo anterior expuesto, la Mesa Directiva del Concejo de Villavicencio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: En el Presupuesto de Gastos del Concejo Municipal de Villavicencio, vigencia 2015, efectuar los siguientes traslados presupuestales.

CONTRACREDITOS

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL
2	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	18,600,000.00
22	GASTOS GENERALES	18,600,000.00
221	ADQUISICION DE BIENES	18,600,000.00
2.2.1.02	Materiales y Suministros	18,600,000.00



RESOLUCION No. 005 DE 2015

CREDITOS

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL
2	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	18,600,000.00
21	GASTOS DE PERSONAL	6,600,000.00
211	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS DIRECTOS	6,600,000.00
212	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	6,600,000.00
2.1.2.02	Servicios Técnicos	6,600,000.00
22	GASTOS GENERALES	12,000,000.00
222	ADQUISICION DE SERVICIOS	12,000,000.00
2.2.2.01	Capacitación de Personal	7,000,000.00
2.2.2.12	Mantenimiento de Vehículos	5,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Efectúese el ajuste respectivo al Presupuesto de Gastos del Concejo Municipal en lo pertinente a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Villavicencio a los veintitrés (23) días del mes de abril del año 2015.



JOSÉ ANTONIO PEREZ CASIANO
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL



LUIS FERNANDO VARGAS PEÑA
Primer Vicepresidente
CONCEJO MUNICIPAL



JAIRO NARVÁEZ FALLA
Segundo Vicepresidente
CONCEJO MUNICIPAL



MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ L.
Secretaria General
CONCEJO MUNICIPAL



Proyectó. Lady Martín Beltrán
Profesional Universitario - Presupuesto